

151268

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

SERVICIOS AERONAUTICOS AIRCARBO S.A.

Expediente No. 151218

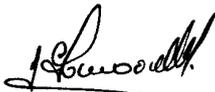
Conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2006, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) El Gerente General Dr. Manuel J. Carbo M., ha tenido una gestión positiva dentro de su responsabilidad de administrador de Aircarbo S.A., ha respetado en su totalidad las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad implementado el presente año, así como los registros contables elaborados por el señor Contador están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2006.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,



00112139516